DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 04 de junio 2024

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1
DEBE CANCELAR

A

LUIS SANTIAGO SANANDRES
SI NO _X_ responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: **CUENTA DE AHORROS - BANCO DE BOGOTA # 310038138**

LA SUMA DE $ 5.600. 000.oo

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: **CINCO MILLLONES** SEIS**CIENTO**S **MIL PESOS M/L**

CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Segundo (02) periodo comprendido del 01 de mayo hasta 31 de mayo del (2024) por el contrato No. 202400471

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.
Cordialmente,

Luis Santiago

LUIS SANTIAGO SANANDRES
Documento de Identificación: 1.048.214.132
Dirección: Cra 16 -Nro 20B- 33, Baranoa-Atlántico
Correo Electrónico: luis.santiagoad@hotmail.com
Teléfono Celular: 3002162203